



Expediente nº 1001_0005-CP01-2026-0000

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE ADECUACIÓN DE
LOCAL PARA OFICINAS EN C/VIRGEN DEL PUY 1, PAMPLONA.”**

GP 2026004

CUARTA SESION

**TOMA DE RAZÓN DE INCIDENCIAS, APERTURA DE SOBRE C SEGÚN LO
ENCOMENDADO Y TRASLADO DE PUNTUACIONES**

ASISTENTES

Presidenta:

Marta Echavarren Zozaya

Secretaria:

Marta Guembe Ibáñez

Vocales:

Miriam Arana Azpeitia

Pilar Beorlegui Aznarez

Interventor:

Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 13:30 horas del día 30 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de las “Obras de adecuación de oficinas en C/Virgen del Puy 1” en Pamplona (GP 2026004) para el que hemos sido nombrados por RESOLUCIÓN 138E/2026, de 31 de marzo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

Excusa su no asistencia Virginia Turrillas, por lo que asume la presidencia su suplente Marta Echavarren Zozaya quien, con carácter previo a la celebración de la mesa ha confirmado que no tiene conflictos de intereses

con los licitadores ni incurre en las causas de abstención del artículo 23 de la Ley 40/2015, comprometiéndose además a mantener dicha neutralidad y a notificar de inmediato cualquier alteración sobrevenida.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia. Encontrándose presentes la Presidenta y la Secretaria, habiendo recibido todos los asistentes el orden del día y habiendo votado a favor de este procedimiento, se declara la sesión válidamente constituida por unanimidad.



Se toma razón y se recuerda a los miembros de la Mesa el tracto de las actuaciones e incidencias acontecidas en relación con la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas) de la presente licitación.

Tras finalizar la evaluación de los Sobre B (Criterios sujetos a un juicio de valor), la Mesa acordó, en acta de fecha 19 de mayo de 2026, la aprobación de dichas puntuaciones. Asimismo, se autorizó la apertura de las ofertas de los Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas) en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Acto seguido, se constató que el proyecto definitivo se encontraba a la espera de recibir la resolución expresa de la licencia municipal preceptiva, solicitada el 11 de marzo de 2026. A pesar de haber operado sobre la misma el silencio administrativo positivo, esta Mesa consideró, por razones de prudencia posponer la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas) hasta la resolución expresa.

Una vez obtenida la misma, la secretaria en el día de ayer trasladó esta circunstancia a los miembros de la mesa indicando que, en consecuencia, procede reanudar el procedimiento y llevar a cabo la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas). Por ello, una vez incluidas las puntuaciones del Sobre B (Criterios sujetos a un juicio de valor) y garantizando la sucesión de fases exigida por la normativa vigente, se procede a la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas), criterios sometidos a fórmulas objetivas. Las ofertas realizadas son las siguientes:

	MALDADIA, S.L.U.	NAOBYMANT, S.L.U.	CONSTRUCCIONE S DÍAZ GARCÍA SL	ERKI CONSTRUCCIÓ N SOSTENIBLE, S.L.
OFERTA ECONÓMICA	557.149,64 €	557.149,63 €	598.979,00 €	585.295,08 €
CRITERIOSOCIAL	SI	SI	SI	SI
FORMACIÓN EN BIM	SI	SI	SI	SI
AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	SI	SI	SI	SI

La valoración de la oferta económica se realiza como sigue:



		MALDADIA, S.L.U.	NAOBYMANT, S.L.U.	CONSTRUCCIO NES DÍAZ GARCÍA SL	ERKI CONSTRUCCI ÓN SOSTENIBLE, S.L.
OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS	20	20	11,42	14,77
Presupuesto licitación (IVA excluido)	619.055,17 €	557.149,64 €	557.149,63 €	598.879,00 €	585.295,08 €
	Bi	61.905,53	61.905,54	20.176,17	33.760,09
	Bmax	61905,54	61905,54	61905,54	61905,54
Oferta anormalmente baja el 10%	557.149,65				
Bajas		10,00%	10,00%	3,26%	5,45%

Por tanto ningún licitador incurre en oferta anormalmente baja.

De conformidad con lo anterior y las prescripciones del pliego, las puntuaciones que se obtienen mediante fórmula matemática son las siguientes:

		Max. Puntuación	MALDADIA, S.L.U.	NAOBYMANT, S.L.U.	CONSTRUCCIO NES DÍAZ GARCÍA SL	ERKI CONSTRUCC IÓN SOSTENIBLE , S.L.
C.	PROPUESTA CUANTITATIVA	50	50	50	41,42	44,77
C. 1.	OFERTA ECONÓMICA	20	20	20	11,42	14,77
C. 2.	CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL	10	10	10	10	10
C. 3.	FORMACIÓN EN BIM	10	10	10	10	10
C. 4.	AMPLIACIÓN PERIODO GARANTÍA	10	10	10	10	10

Para la obtención de la puntuación definitiva de la presente licitación, se procede a efectuar la baremación total del procedimiento mediante la suma acumulada de las calificaciones obtenidas en las fases precedentes. De este modo, se consolida en una única puntuación global el resultado de la valoración del Sobre B (Criterios sujetos a un juicio de valor) y la asignación de puntos derivada de la aplicación de las fórmulas objetivas del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas). La agregación de ambos bloques determina de forma matemática el orden de prelación final de las ofertas presentadas, permitiendo identificar con



total transparencia la propuesta que ofrece la mejor relación calidad-precio para la Administración.

Propuesta	Licitadores	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
		CRITER. CUALITATIVOS	CRITER. CUANTITATIVOS	
3	MALDADIA, S.L.U.	35,50	50,00	85,50
2	NAOBYMANT, S.L.U.	42,50	50,00	92,50
4	CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA SL	31,50	41,42	72,92
1	ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	50,00	44,77	94,77

A través de la presente acta, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a documentar los acuerdos adoptados por unanimidad según los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

Primero. Convalidación de la continuación del procedimiento tras la obtención de la licencia municipal preceptiva.

Acuerdo adoptado: Se acuerda por unanimidad dar por convalidada la continuación del procedimiento de licitación, tras haberse recibido y verificado la resolución expresa de la licencia municipal solicitada el 11 de marzo de 2026.

Segundo. Ratificación de la validez de la apertura del Sobre C efectuada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Acuerdo adoptado: Se acuerda por unanimidad ratificar la validez del acto de apertura del Sobre C (Oferta Económica y criterios sujetos a fórmulas) realizado por medios electrónicos.

Tercero. Aprobación de las puntuaciones de los criterios cuantitativos (Sobre C) y declaración de no incursión en baja anormal.

Acuerdo adoptado: Se acuerda por unanimidad aprobar la valoración de los criterios cuantitativos del Sobre C conforme a las fórmulas aplicadas, declarando formalmente que ningún licitador incurre en presunción de oferta anormalmente baja.



LA VOCAL	LA VOCAL
Miriam Arana Azpeitia	Pilar Beorlegui Aznarez
EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El documento firmado por todos los miembros de la mesa se encuentra en el expediente